

DERECHOS DE CUARTA GENERACIÓN PARA COLOMBIA.

Ángela María Campos Duque

RESUMEN

Los Derechos Humanos son disposiciones universales que tienen el propósito de proteger los derechos de toda la población a nivel mundial o global, reconocimiento dado por el simple hecho de ser humano. El mundo evoluciona a un ritmo muy rápido y lo mismo debería evolucionar la normatividad para proteger los derechos de la población y los usuarios en el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de comunicación. Internet, propaga la información de diferente índole económico, político, social y cultural pero ha sido evidente que también de carácter personal, violando todo prototipo de derechos individuales referentes a la privacidad, que en los últimos años ha sido indudablemente notorio lo vulnerable que es el sistema y el bajo espectro en control de garantías respecto a la protección de estos derechos.

Palabras clave: Información, Internet, Derechos Humanos, Privacidad, Tecnologías de Comunicación.

**EL ARTÍCULO COMPLETO SE PUBLICARÁ
PRÓXIMAMENTE**